

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.489/2017

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha de 29 de junio de 2017, acordó aprobar provisionalmente, atendiendo a la Ordenanza Fiscal nº 20, los precios públicos que habrán de regir en la 70ª Edición del Festival Internacional de Música

ca Teatro y Danza 2017. Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, las modificaciones acordadas se considerarán aprobadas definitivamente.

Priego de Córdoba, 3 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Manuel Mármol Servián.